



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2020-00149136- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales en su RHCD2022-670-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se anule el llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en las asignaturas “Fotogeología y Teledetección” y “Cartografía Geológica II” del Departamento de Geología Aplicada, que fuera aprobado por RHCS 1651/2018;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2022-70587-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparten;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales en su RHCD2022-670-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, anular el llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en las asignaturas “Fotogeología y Teledetección” y “Cartografía Geológica II” del Departamento de Geología Aplicada, que fuera aprobado por RHCS 1651/2018.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

